



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES,
ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TEMA:

**PROPUESTA DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA INCREMENTAR LA
PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL CANTÓN BABA
PROVINCIA DE LOS RÍOS DURANTE EL AÑO 2017**

Autor:

Piza Luna Pedro Javier

Tutor:

Ing. Com. Marlo Antonio López Perero Mba

Guayaquil – Ecuador

2017

DEDICATORIA

Dedico este trabajo al ser que me dio la vida DIOS y agradecerle por iluminarme con su inmensa bondad, por darme salud y fuerzas para seguir luchando cada día para cumplir con mis metas y objetivos y poder ser un gran aporte a la sociedad.

A mi familia que me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles, quienes siempre han estado junto a mí brindándome su apoyo incondicional.

De manera muy especial a mi madre por ser uno de los pilares fundamentales para mi formación tanto personal como profesional. Ya que con su gran esfuerzo, dedicación e inmenso trabajo ha logrado sacarme adelante y ser un hombre de bien, me siento tan orgulloso gracias por ser la mejor madre del mundo.

Piza Luna Pedro Javier

AGRADECIMIENTOS

La gratitud es una de las virtudes más elevadas que refleja el valor de un ser humano es por ello que quiero agradecer a:

A Dios por llenarme de bendiciones y permitirme lograr alcanzar mis metas y objetivos personales y profesionales. A mis compañeros que compartieron sus conocimientos, a mi amada esposa que siempre me brindó su apoyo económico, moral e incondicional para culminar de manera exitosa con mis proyectos profesionales.

A las autoridades del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología con su personal docente y administrativo que han sido una excelente guía para la culminación de mi carrera.

Al tutor Ing. Marlo López Perero por su destacada y valiosa enseñanza, por ser una gran guía y contribuir con innumerables conocimientos técnicos, científicos y oportunos para realización de este trabajo investigativo.

Muchas Gracias...!

Piza Luna Pedro Javier.

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor (a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Propuesta de un plan estratégico para incrementar la productividad del sector agrícola en el cantón Baba provincia de los Ríos durante el año 2017”**, con el y problema de investigación: **¿Cómo contribuir a impulsar la producción de los finqueros para incrementar la productividad en el sector agrícola del Cantón Baba Provincia de los Ríos durante el año 2017?** presentado por Piza Luna Pedro Javier como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

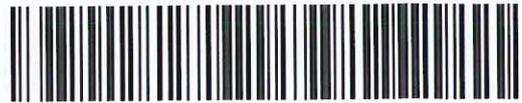
El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresado:
Piza Luna Pedro Javier

Tutor:
Ing. Com. Marlo López Perero Mba.



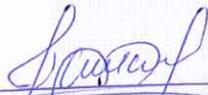
Factura: 003-002-000036577



20170901056D03236

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901056D03236

Ante mí, NOTARIO(A) RODRIGO GASTON MORAN NUQUES de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEXTA , comparece(n) PEDRO JAVIER PIZA LUNA portador(a) de CÉDULA 1204874513 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 7 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:10).


PEDRO JAVIER PIZA LUNA
CÉDULA: 1204874513




NOTARIO(A) RODRIGO GASTON MORAN NUQUES
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Piza Luna Pedro Javier en calidad de autor(a) con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación: "Propuesta de un plan estratégico para incrementar la productividad del sector agrícola en el Cantón Baba Provincia de los Ríos durante el año 2017", de la modalidad Presencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Tecnología en Administración de Empresas, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Piza Luna Pedro Javier

Nombre y Apellidos del Autor



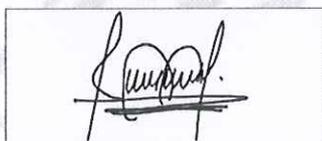
Firma

No. de cedula: 1204874513

Nota: La presente cláusula de autorización, con el correspondiente reconocimiento de firma se adjuntará al original del trabajo de titulación como una página preliminar más



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1204874513

Nombres del ciudadano: PIZA LUNA PEDRO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABA/BABA

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PIZA VERA ESTEBAN REIMUNDO

Nombres de la madre: LUNA MEDINA VICENTA ODALIA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PABLO DANIEL MURGA ASTUDILLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 56 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 172-076-12073



172-076-12073

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 120487451-3

APellidos y Nombres: **PIZA LUNA PEDRO JAVIER**
Lugar y Fecha de Nacimiento: **LOS RIOS BABA BABA 1981-06-30**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V4444V4444

APellidos y Nombres del Padre: **PIZA VERA ESTEBAN REIMUNDO**
APellidos y Nombres de la Madre: **LUNA MEDINA VICENTA ODALIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAQUIL 2012-04-24**
Fecha de Expiración: **2022-04-24**

[Signature] DIRECTOR GENERAL
[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

021 JUNTA No. 021 - 192 NÚMERO 1204874513 CÉDULA

PIZA LUNA PEDRO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA
BABA CANTÓN
BABA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:






ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F) PRESIDENTE DE LA JRV IMP: IGM MJ

Notaría: Esta fotocopia es igual al documento original que se me exhibe en ... fojas útiles, el mismo que le fue devuelto al interesado, quedando en mi archivo la fotocopia respectiva.

Boy Fè. Guayaquil, 07 DIC 2017.

[Signature]
Ab. Rodrigo ...

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el *REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES del ITB.*

Nombre y Apellidos del Colaborador
CEGESCYT

Firma

Aclaración:

LO EXPUESTO ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, lo cual puede impedir la aceptación de los empastados

Usted debe traer la primera página del urkund sin empastar y ella como constancia garantiza la firma de los colaboradores del CEGESCYT



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS

PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TEMA

**“PROPUESTA DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA INCREMENTAR LA
PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL CANTÓN BABA
PROVINCIA DE LOS RÍOS DURANTE EL AÑO 2017.”**

Autor: Piza Luna Pedro Javier

Tutor: Ing. Com. Marlo López perero Mba.

RESUMEN

La economía del país tiene tres sectores económicos, primarios, secundarios y terciarios, El sector primario comprende la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Ecuador ha sido reconocido en el mundo como un país netamente agrícola, que durante toda su vida republicana ha desarrollado exportación de productos sin valor agregado.

Esta actividad ha generado mucha pobreza al país, La Provincia de los Ríos Cantón Baba estuvo involucrada en este proceso, lamentablemente la escasa producción que se daba en el medio también fue exportada a los países desarrollados.

La escasa tecnología aplicada dio como resultado la reducida productividad. Con esos antecedentes el autor propone un plan estratégico para incrementar la productividad del sector agrícola en el cantón Baba provincia de los Ríos. Aplicando la técnica de marco lógico.

Se elabora un árbol de problemas y un árbol de objetivos aplicando el método de investigación descriptivo, explicativo y correlacional, para obtener objetivos concretos y solucionar las manifestaciones observadas.

Sector	Económico	Agrícola	Primario
--------	-----------	----------	----------



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y
CIENCIAS**

GRADING PROJECT PRIOR TO OBTAINING THE TITLE OF:

TECHNOLOGIST IN BUSINESS ADMINISTRATION

THEME

**"PROPOSAL OF A STRATEGIC PLAN TO INCREASE THE
PRODUCTIVITY OF THE AGRICULTURAL SECTOR IN THE BABA
PROVINCE OF LOS RÍOS DURING THE YEAR 2017."**

Author: Piza Luna Pedro Javier

Tutor: Ing. Com. Marlo López Perero Mba.

SUMMARY

The economy of the country has three economic, primary, secondary and tertiary sectors, the primary sector includes agriculture, animal husbandry, silviculture and fishing.

Ecuador has been recognized in the world as a purely agricultural country, that lifelong Republic has developed export of value-added products.

This activity has generated much poverty to the country, the province of the Baba Canton rivers was involved in this process, unfortunately little production that existed in the Middle also was exported to developed countries.

Little applied technology resulted in reduced productivity. With such a history, the author proposes a strategic plan to increase the productivity of the agricultural sector in the canton Baba province of rivers. Applying the logical framework technique.

A problem tree and a tree of objectives is made applying the method of research descriptive, explanatory, and correlation, to obtain specific objectives and solve observed demonstrations.

Sector r

Economic

Agriculture

Primary

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	iv
CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN.....	v
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT.....	vi
RESUMEN.....	vii
SUMARY	viii
ÍNDICE GENERAL.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema	1
1.2 Ubicación del Problema de un contexto.....	1
1.2.1 Situación conflicto	2
1.2.3 Delimitación del problema.....	2
1.2.4 Formulación del problema.....	3
1.2.5 Evaluación del Problema	3
1.3 Variables de investigación	3
1.3.1 Objetivos.....	4
1.3.2 Objetivo General.....	4
1.3.3 Objetivo Específico	4

1.4 Justificación de la investigación	4
---	---

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1 Fundamentación Teórica	6
2.2 Antecedente Histórico	7
2.3 Antecedente Referencial.....	9
2.3.1 Estrategia	9
2.3.2 Producción	10
2.3.3 Incremento Productivo	10
2.3.4 Proceso Productivo	11
1.4 Fundamentacion Legal	11
2.5 Variables de Investigación	21

CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO DEL CANTÓN BABA

3.1 Diagnostico por componentes.....	24
3.1.2 Tendencias de la Política Agropecuaria a nivel Regional	24
3.1.3 Oportunidades y Amenazas para el sector agropecuario ecuatoriano en el escenario internacional	26
3.1.4 Aporte de la Agricultura a la Generación de Empleo	33
3.1.5 Objetivos estratégicos de la política agropecuaria ecuatoriana	34
3.2 Diseño de investigación	35
3.3 Tipos de investigación	35
3.4 La población y muestra	37
3.5 Tipos de muestras	37
3.6 Métodos y técnicas	39

3.7 Técnicas e instrumento de investigación	41
---	----

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.2 Plan Mejoras	54
CONCLUSIONES	56
RECOMENDACIONES.....	57
BIBLIOGRAFÍA.....	58
ANEXOS.....	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Productores agrícolas del Cantón Baba	37
Tabla N° 2 Muestra	39
Tabla N° 3 Desempeño en la Agricultura.....	44
Tabla N° 4 Rentabilidad	45
Tabla N° 5 Causas No Rentables	46
Tabla N° 6 Apoyo Del Estado	47
Tabla N° 7 Capacitación	48
Tabla N° 8 Incremento De Productividad.....	49
Tabla N° 9 Mejora de la Productividad.....	50
Tabla N° 10 Plan Estratégico.....	51
Tabla N° 11 Elaboración de Plan Estratégico	52
Tabla N° 12 Capacitación	53

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Tiempo De Agricultura.....	44
Gráfico N° 2 Rentabilidad	45
Gráfico N° 3 Causas No Rentables.....	46
Gráfico N° 4 Apoyo Del Estado.....	47
Gráfico N° 5 Capacitación.....	48
Gráfico N° 6 Incremento De Productividad	49
Gráfico N° 7 Mejora De La Productividad	50
Gráfico N° 8 Plan Estratégico	51
Gráfico N° 9 Elaboración De Plan Estratégico	52
Gráfico N° 10 Capacitación.....	53

CAPÍTULO I

EI PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

1.2 Ubicación del Problema de un contexto

América Latina está formada por los países hispanos parlantes. El Ecuador es uno de los países formantes, la característica de la mayoría de los países que la integran la región tienen la característica de ser netamente agrícolas, pero lamentablemente la escasa producción de tecnologías no les ha permitido tener una mayor productividad, y esta se ha exportado como producto primario a los países desarrollados.

La vulnerabilidad de la economía ecuatoriana como se ha mencionado anteriormente, se ha debido a la poca productividad del sector agrícola. Lo que deviene de una carencia tecnológica, para poder diversificar la producción, esto eleva la tasa de desempleo porque la mayoría de personas no se enlazan a esta actividad productiva.

El Ecuador actualmente se encuentra en una época de transformación con una política económica industrial basada en lo que manifiesta los objetivos de desarrollo sostenible el plan nacional del buen vivir y el cambio de la matriz productiva.

Esta transformación específicamente en el sector agrícola, es política de estado darle valor agregado a esa producción y exportar, por tal motivo se necesita inclusive crear maquinaria para el efecto, en este sentido en el Ecuador existen universidades que creen estas tecnologías para dejar de importar y todo lo que elabore se produzca con materia prima netamente nacional

1.2.1 Situación conflicto

En la actualidad el sector agrícola del cantón Baba Provincia de los Ríos presenta innumerables vulnerabilidades en el proceso de producción, esto se debe a la falta de tecnología, poco interés por parte de los gobiernos locales, la falta de apoyo de instituciones financieras que generen créditos a los agricultores del sector y la carencia de conocimientos adecuados para poder diversificar la producción.

Efectos.

- ✓ Escasos emprendimientos en el sector.
- ✓ Reducida explotación de la producción.
- ✓ Escasos recursos económicos para la prevención.

Causas.

- ✓ Escasos niveles de estudios del personal agrícola.
- ✓ Altos costos de la tecnología
- ✓ Nula gestión en la consecución de recursos.

De lo antes expuesto podemos mencionar que al no tomar medidas adecuadas y al no aplicar tecnología para poder diversificar la producción, esto elevara la tasa de desempleo porque la mayoría de personas no se enlazan a esta actividad productiva.

1.2.3 Delimitación del problema

Campo: Productividad

Área: Planificación Estratégica

Aspecto: Incrementar la productividad

Provincia: Los Ríos

Cantón: Baba

1.2.4 Formulación del problema

¿Cómo contribuir a impulsar la producción de los finqueros para incrementar la productividad en el sector agrícola del Cantón Baba Provincia de los Ríos durante el año 2017?

Propuesta implementar el arriendo de maquinaria para incrementar la productividad.

1.2.5 Evaluación del Problema

Delimitado: El Cantón Baba es una entidad territorial de la provincia de Babahoyo. Ciudad donde se agrupa gran parte de la población su territorio tiene una superficie de 174,6 Km y su población es de 153.776 habitantes. La empresa desarrolla mecanismo para incrementar la producción en el sector agrícola en el Cantón Baba

Evidente: El crecimiento de la producción agrícola es bastante sostenido y limitado

Relevante: El desarrollo de esta actividad es fundamental para el crecimiento económico del cantón y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, en la parte económica donde se desarrolle la agricultura

Original: El resultado de la investigación sería interesante ya que se determinarían nuevas metodologías y herramientas para el crecimiento de los pequeños productores agrícolas que desarrolla el Cantón Baba

Contextualmente: El entorno se vería beneficiado puesto que se generaría nuevas **fuentes** de trabajo en el sector agrícola para la comunidad y recintos aledaños

1.3 Variables de investigación

Variable Independiente: Impulsar la Producción.

Variable Dependiente: Incrementar la Productividad.

1.3.1 Objetivos

1.3.2 Objetivo General

Propuesta de un plan estratégico para incrementar la productividad en el sector agrícola en el Cantón Baba Provincia de los Ríos durante el año 2007

1.3.3 Objetivo Específico

- ❖ Fundamentación Teórica respecto a incrementar la productividad en el sector agrícola.
- ❖ Diagnosticar la situación actual de los procesos productivos del sector agrícola del Cantón Baba
- ❖ Propuesta del plan estratégico.

1.4 Justificación de la investigación

La productividad agrícola en los países desarrollados es muy competitiva, lamentablemente los latinoamericanos no poseen la maquinaria ni la tecnología necesaria para la transformación de la materia prima. El Ecuador se encuentra en una época de transformación, fue necesario el cambio de política económica, del modelo neoliberal al modelo industrial, para desarrollar maquinaria y poder transformar y diversificar la producción agrícola.

La relevancia social se considera, que en particular está dada por los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 20013-2017, matriz de producción, basado en estos lineamientos el Ecuador se encuentra en una época de transformación productiva, esta productividad se incrementará debido a la diversificación que se le da en la actualidad a las materias primas que anteriormente solo se las exportaba. Los nuevos convenios comerciales con los países desarrollados incrementarán la productividad lo que dará como resultado la creación de nuevas fuentes de empleo y mejores ingresos a las familias. La gran ventaja es que todos

esos recursos generaran ingresos económicos y serán parte del componente económico en lo nacional.

El desarrollo de la investigación permitirá identificar la realidad del sector agrícola específicamente en la provincia de Los Ríos, a la cual se aplicaran estrategias para lograr el cambio que se desea por lograr uno de ellos será la aplicación de tecnologías o maquinarias para mejorar la productividad y reducir los costos, esta situación traerá consigo un sinnúmero de beneficios para los agricultores del sector.

El desarrollo de la fundamentación teórica conceptualizara una amplia terminología que servirá para transformar la mentalidad de los agricultores, para que puedan desarrollar nuevas metodologías de productividad y lograr el objetivo que este estudio desea lograr, además el agricultor se podrá dar cuenta de que estos nuevos métodos ya los venía aplicando, lamentablemente desconocía los conceptos. Estos nuevos conocimientos lograrán que los agricultores nuevamente se interesen en el sector productivo y desde luego van a mejorar su calidad de vida.

Durante el desarrollo de la investigación se aplicaran técnicas de recolección de información del sector agrícola que en la actualidad son escasas, estas estarán a disposición de los consultores de temas de productividad agrícola, la aplicación del método correlacional nos permitirá relacionar directamente las causas con los efectos y poder viabilizar diferentes alternativas de solución para mejorar la productividad agrícola de la provincia. Además la aplicación del enfoque cuantitativo y el de análisis nos conducirán a tomar decisiones pertinentes para mejorar la calidad vida de la población

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

El marco teórico comprende los antecedentes históricos y referenciales del problema objeto de estudio, en ellos se describen los estudios y modelos de gestión vinculados al problema planteado, organizados por el ámbito de influencia internacional, regional y local. En las bases teóricas, se describe brevemente la literatura de autores contemporáneos con conceptos relacionados con la investigación.

Entonces al utilizar los recursos de manera óptima las organizaciones podrán reducir costos maximizar la producción y lograr ser competitivos en el mercado nacional e internacional.

2.1 Fundamentación Teórica

En la actualidad el sector agrícola genera muchas expectativas, para el desarrollo de la economía y producción de un sector económico fluyente donde existen variaciones de mejoras en el enfoque estableciendo la materia prima sea un medio de aportación a las industrias productoras, el sector productivo es una fuente rica en alimentos, ya que se lleva un procedimiento de los productos que se procesan con máquinas en los cultivos, ya que garantizaría la buena producción agrícola.

El mecanismo que se lleva a cabo en este proceso de estrategia para la producción agrícola, es promover el medio ambiente para conservación de recursos naturales, de acuerdo a la calidad productiva, materia prima incrementar el procedimiento de acuerdo a la fertilidad de la tierra, el abono en la cosecha para en nacimiento de nuevos frutos, es conveniente generar estrategias que logren desarrollar este tipo de producción agrícola para beneficio de los productores y consumidores.

Según el autor (Alain, 2014), dice que una plan estratégico es una herramienta que se utiliza para la lograr acciones necesarias para el buen

desarrollo de procesos, es decir el plan estratégico es utilizado como herramienta en el manejo de planteamiento en el sector agrícola, deduciendo su producción en el mercado agrícola.

El desarrollo de las industrias logra muchas expectativas para el buen manejo de plan estratégico que cumpla una misión que desea establecer en el proceso de producción agrícola, diseños de mercado influyen en la decisión de los promotores, donde se manifiesta un vínculo de proceso de mercado, fomentando el buen manejo de productos agrícola. (Ortega S. , 2014)

2.2 Antecedente Histórico

En la actualidad el hombre ha diseñado nuevas formas de plan estratégico desarrollando nuevas ideas, en el sector agrícola para fomentar la economía y distribución de productos agrícolas determinando un buen desempeño en el impulso de producción, a partir de estas similitudes de producción, diseñando métodos de trabajo en donde el hombre y la agricultura eran una unidad de eficiencia exacta para establecer propósitos que muestren el buen manejo de máquinas productoras estableciendo su implementación de estrategias para el beneficio de los consumidores. (Santos, 2014)

Según el autor (Vera, 2014), piensa que una implementación estratégica es un mecanismo que desarrolla el individuo para mantener un buen funcionamiento de desarrollo estratégico para llevar a cabo el proceso.

El proceso de producción agrícola desarrolla un mecanismo que favorezca el sistema de plantación agrario ya que debe estar enfocado para el buen manejo de estrategia, utilizando métodos para implementar el diseño de mercado, para beneficio de la producción (Quinto, 2014)

En el siglo XX los negocios y variantes de tipos de organizaciones de producción y servicio empezaron con la problemática del desarrollo de

procesos de producción, innovando nuevos entornos, para un buen plan estratégico, con frecuencia los subordinados como los gerentes reciben metas y planes limitando el procedimiento específico innovando diversas técnicas analíticas y enfoques de planeación, muchas de las cuales surgen con estrategias operacionales, dictaminando su compromiso en todas las organizaciones ya que el punto clave sería la determinación de incrementar la producción.

De forma global la planeación estratégica se ve enfocada, desde un punto de vista sistemático, desarrollando formas de proceso de producción en el área agrícola, fomentando nuevas alternativas donde el individuo tiende a desarrollar esas formas de medidas alternas. (Valero, 2015)

En el ámbito regional, la forma de estrategia que el individuo desarrolla para fomentar un sistema de producción, deduciendo una determinación para el beneficio de las personas, incrementando nuevas medidas para formar la estabilidad de la producción, creando estereotipos de desarrollo, fuerza humana para el impulso del sector agrícola – productivo. (Segura, 2014)

A nivel nacional, el país ha desarrollado nuevos métodos para la producción agrícola, estableciendo un proceso de métodos diseñando el mecanismo para la buena producción agrícola. (Liz, 2015)

En el ámbito local se demuestra, un método más específico para el desarrollo de la producción de acuerdo a la empresa que innova nuevas ideas, a través de recursos alternativos donde ayudarían para el buen funcionamiento de producción. (Tello, 2014)

2.3 Antecedente Referencial

Plan

Es un proceso que determina un objetivo o propósito que va dirigida hacia la una dirección de planificación (Torres, 2014)

Según el autor (Velez, 2014), el plan es un conjunto que determina metas y criterios con que se determina un acuerdo a un proceso integral

El plan es un conjunto de perspectiva y previsiones un instrumento que basado en la forma de proyección hacia un determinada intervención económica

El Plan lleva a cabo como una herramienta para el desarrollo productivo de la empresa, ya que se ejecutaría mecanismos esenciales para el proceso de la producción agrícola.

2.3.1 Estrategia

Según el autor (Montes, 2014), dice que la estrategia es la acción que se plantea el individuo para tomar decisiones que determina un propósito frente a su entorno

La estrategia es el proceso a través del cual una organización formula objetivos y está dirigido a la obtención de los objetivos de una organización (Viraz, 2014)

(Fernandez, 2014), piensa que la estrategia es un acto donde se logra algo en un determinado tiempo sea a corto o largo plazo

La estrategia es un método para el desarrollo de nuevas ideas, planificaciones y procesos, llevando un seguimiento y control de la evolución de la producción agrícola determinadamente.

2.3.2 Producción

Según el autor (Reichel, 2014), dice que la producción es la acción de producción al modo de producir y a la suma de los productos para un determinado fin.

La producción es una actividad que va lineada hacia a la agricultura, también es un estudio económico donde se desarrolla desde un punto de vista determinando la satisfacción del producto de un sector industrial. (Luna, 2014)

Para el autor (Fillip, 2015), dice que la producción es la fabricación o elaboración de un producto mediante el trabajo

La producción es importante, ya que determina muchas variantes en el sector productivo desarrollando técnicas y métodos para el buen funcionamiento de la producción agrícola fomentando ideas y estrategias.

2.3.3 Incremento Productivo

Según el autor (Cuadra, 2013), dice que el incremento de productividad es un proceso económico en la actividad comercial para el desarrollo productivo de un país

El incremento productivo es el que determina la economía de la población activa, ya que establece parámetros para el buen desarrollo de la zona agraria. (Bustos, 2013)

El autor (Salin, 2014), dice que el incremento productivo depende de los factores de trabajo y capital que afectan el comportamiento destacando la calidad de los recursos humanos e inversiones de acuerdo al desarrollo productivo

2.3.4 Proceso Productivo

El autor (Linde, 2014), dice que el proceso productivo son bienes o servicios utilizados para desarrollar las acciones que componen un proceso de producción

El proceso productivo es la medición que determina la productividad de acuerdo al tipo de empresa en estudio con la finalidad de tomar decisiones y obtener resultados. (Peralta, 2015)

Según el autor (Stuard, 2015), dice que el proceso productivo es una perspectiva al desarrollo en el sector industrial del mercado utilizando medidas para el buen uso de la producción

1.4 Fundamentacion Legal

Ley Orgánica de Tierras Rurales

Artículo Uno.- **Ámbito de Aplicación** – La presente ley es de orden público y de jurisdicción nacional. Las disposiciones de esta regulan las relaciones del estado con las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras en materia de tierras rurales, y de comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades en cuanto al reconocimiento y adjudicación a título gratuito de territorios que se encuentran en posesión ancestral, y la protección de seguridad jurídica de tierras y territorios de su propiedad.

Artículo Dos.- **Objeto** - Esta ley tiene por objeto normar el uso y acceso a la propiedad de la tierra rural, el derecho a la propiedad de la misma que deberá cumplir la función social y la función ambiental. Regula la posesión, la propiedad, la administración y redistribución de la tierra rural como factor de producción para garantizar la soberanía alimentaria, mejorar la productividad, propiciar un ambiente sostenible y equilibrado y otorgar seguridad jurídica a los titulares de derecho

Artículo Tres.- Posesión y Propiedad Ancestral - Para efecto de esta ley, se entiende por tierra y territorio en posesión de prioridad ancestral, el espacio físico sobre el cual una comunidad, comuna o pueblo o nacionalidad de origen ancestral, ha generado históricamente una identidad a partir de la construcción social, cultural y espiritual, desarrollando actividades económicas y sus propias formas de producción en forma actual e interrumpida.

Artículo Cuatro.- Tierra Rural - Para los fines de la presente ley la tierra rural es una extensión territorial que se encuentra ubicada fuera del área urbana, cuya aptitud presenta condiciones biofísicas y ambientales para ser utilizada en producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas, ecoturísticas, de conservación o de protección agraria; y otras actividades productivas en la que la Autoridad Agraria Nacional ejerce su rectoría.

El aprovechamiento productivo de la tierra rural se encuentra sujeto a las condiciones y límites establecidos en esta ley

Artículo Cinco.- De lo Agrario – Para fines de la presente ley, el termino agrario incluye actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, silvícolas, forestales, ecoturísticas, agro turísticas y de conservación relacionadas con el aprovechamiento productivo de la tierra rural.

Artículo Seis.- Prioridad Nacional – Es de interés público y prioridad nacional la protección y uso de suelo rural de producción, en especial de su capa fértil que se asegure su mantenimiento y la regeneración de los ciclos vitales, estructura y funciones, destinado a la producción de alimentos para garantizar el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria.

El estado regula la conservación del suelo productivo, en particular

deberá tomar medidas para prevenir la degradación provocada por el uso intensivo, la contaminación, la desertificación y la erosión. A fin de garantizar la soberanía alimentaria, los Gobiernos Autónomos Centralizados municipales y metropolitanos pueden declarar zonas industriales y de expansión urbana en suelos rurales que no tienen aptitudes para el desarrollo de actividades agropecuarias.

Artículo Siete.- Principios Fundamentales - Constituyen principios de aplicación de esta ley lo siguiente:

- a)** Plurinacionalidad – Se reconocen y garantizan los derechos , valores, tradicionales, formas de producción y prácticas culturales, individuales y colectivas de las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatorianos y montubios
- b)** Interculturalidad – Se garantiza el respeto de las diferentes formas de vida, valores, tradiciones y prácticas culturales con la tierra rural
- c)** Sustentabilidad – El estado promueve el aprovechamiento eficiente y la conservación de la fertilidad de la tierra rural para garantizar el desarrollo social, económico y ambiental equilibrado, que asegure la satisfacción de las necesidades de las presentes y futuras generaciones.
- d)** Participación, Control Social y Transparencia – El estado garantizara el ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana, control y transparencia de gestión
- e)** Productividad Sistemática - El estado promueve la producción agraria sustentable, la transformación agro alimentaria, la investigación científica, el dialogo de saberes, la innovación tecnológica, el rescate de los conocimientos ancestrales y el incremento de la productividad
- f)** Trabajo Rural – Se impulsa la generación de empleo rural, de trabajo digno de la agricultura familiar campesina y el respeto a los derechos laborales y la redistribución equitativa de la riqueza

- g)** Eficiencia económico y social – El estado apoya la producción agropecuaria, sujetándose a las normas de calidad, rentabilidad e incremento del ingreso familiar
- h)** Acceso Equitativo a la tierra rural - El estado establece políticas de redistribución que permitan el acceso equitativo a la tierra rural
- i)** Equidad social de género y generacional – El estado garantiza la vigencia del principio de equidad social, del género y generacional , en sus políticas de acceso a la tierra rural
- j)** Prohibición del latifundio y de la concentración de la tierra **rural** – El estado hará efectiva la prohibición del latifundio e impedirá la concentración de la tierra rural
- k)** Regulación de la Frontera Agrícola – El estado regula y controla el avance de la frontera agrícola que puede afectar a los ecosistemas frágiles, tales como paramos, manglares, humedales, bosques nublados, bosques tropicales, secos y húmedos, zonas de patrimonio natural, cultural y arqueológico y en general en áreas naturales protegidas y particularmente en los territorios con alta biodiversidad o que genere servicios ambientales.
- l)** Primacía de la realidad – Se priorizan los hechos, sobre las formas y formalidades que pueden distorsionar, ocultar o impedir el ejercicio del derecho a la prioridad de la tierra rural
- m)** Celeridad Administrativa - El estado de atención prioritaria al reconocimiento de derechos, redistribución de la tierra rural y resolución ágil y expedita de conflictos en materias de tierras rurales

Artículo Ocho.- De los fines – Son fines de la presente ley:

- a) Garantizar la seguridad jurídica de la prioridad y posesión regular de tierra rural y de los territorios de comunas, comunidades , pueblos y nacionalidades ancestrales
- b) Hacer cumplir la función social y la función ambiental de la

prioridad de la tierra rural

- c) Normar el uso sustentable y el acceso equitativo a las tierras rurales con aptitud agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y de conservación
- d) Regular la posesión agraria de tierras rurales estatales
- e) Redistribuir las tierras rurales estatales y las demás que ingresen al patrimonio estatal a favor de organizaciones campesinas
- f) Fortalecer la agricultura familiar campesina en los procesos de producción, comercialización y transformación productiva
- g) Establecer los procedimientos para fijar límites máximos a la prioridad de la tierra; mecanismos de control y eliminación de la concentración de tierras
- h) Promover, incentivar y fortalecer la asociatividad productiva y de comercialización de las y los prioritarios de pequeñas parcelas y las formas de organización social para el desarrollo de la producción agraria
- i) Crear y regular el funcionamiento del Fondo Nacional de la tierra
- j) Promover la producción sostenible de las tierras rurales e incentivar la producción de alimentos sanos, suficientes y nutritivos para garantizar la soberanía alimentaria
- k) Regular las formas, condiciones y plazos de transferencia a terceros, del dominio de la tierra rural estatal adjudicada
- l) Incentivar el mejoramiento de la productividad agropecuaria de conformidad con la constitución y los instrumentos internacionales de derechos colectivos

Artículo Nueve.- Lineamientos de Políticas Agraria – Para el desarrollo del sector agrario se consideraran los siguientes lineamientos en materia de tierras rurales:

- a. Regular la propiedad de la tierra rural
- b. Asegurar al acceso equitativo a la prioridad a quienes se

- encuentran en posesión agraria de conformidad con esta ley
- c. Apoyar el desarrollo económico rural del sector agropecuario, en concordancia con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial
 - d. Establecer un régimen preferencial de incentivos a favor de la agricultura familiar campesina de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de organizaciones campesinas, comunas, comunidades pueblos y nacionalidades
 - e. Proporcionar asistencia técnica e información permanente , promover el dialogo de saberes e inversión
 - f. Conservar, proteger y mejorar la fertilidad de los suelos
 - g. Promover canales alternativos de comercialización de productos agrarios
 - h. Los demás que dicte la Autoridad Agraria Nacional

Artículo Diez.- De los Beneficios – Al fin de estimular a las y los propietarios y poseionarios de tierras rurales y alentarlos a una producción sostenible, sustentable y orientada a garantizar la soberanía alimentaria, El estado en sus diferentes niveles de gobierno, realizara las siguientes acciones:

- a) Dictar medidas económicas y establecer productos y servicios para los pequeños y medianos productores que apoyen la sociactividad de las y los propietarios de pequeñas parcelas, constituyan asociaciones agrupaciones o empresas comunitarias rurales
- b) Impulsar el desarrollo de programas y proyectos de emprendimiento productivo por parte de pequeños y medianos productores asociados
- c) Desarrollar programas sectoriales de producción, comercialización agraria y agro industria, con especial atención a las jurisdicciones territoriales.

Plan Nacional del Buen Vivir

Establece que todas las actividades productivas que se desarrollan en territorio ecuatoriano están normadas por lo que se establece en ella y las demás leyes pertinentes. Además se deben considerar los doce objetivos del plan nacional del buen vivir, que es una hoja de ruta para que todos los ciudadanos de la república de Ecuador contribuyan a este logro de los objetivos. (Plan Nacional del buen vivir, 2014)

Objetivo 9 Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

Los principios y orientaciones para el Socialismo del Buen Vivir reconocen que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es incuestionable. De esta manera, se establece que el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producción, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y como base para el despliegue de los talentos de las personas.

Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.

- a) Fortalecer la normativa y los mecanismos de control para garantizar condiciones dignas en el trabajo, estabilidad laboral de los trabajadores y las trabajadoras, así como el estricto cumplimiento de los derechos laborales sin ningún tipo de discriminación.
- b) Asegurar el pago de remuneraciones justas y dignas sin discriminación alguna que permitan garantizar la cobertura de las necesidades básicas del trabajador y su familia, y que busquen cerrar las brechas salariales existentes entre la población.
- c) Profundizar el acceso a prestaciones de seguridad social

eficientes, transparentes, oportunas y de calidad para todas las personas trabajadoras y sus familias, independiente de las formas de trabajo que desempeñen, con énfasis en la población campesina y los grupos vulnerables.

- d) Profundizar la seguridad social transnacional, a través de convenios y acuerdos con los Estados de destino en los que se encuentren la población migrante.
- e) Establecer mecanismos que aseguren entornos laborales accesibles y que ofrezcan condiciones saludables y seguras, que prevengan y minimicen los riesgos del trabajo.
- f) Implementar estrategias que lleven a reducir la informalidad, especialmente mecanismos enfocados a remover barreras de entrada al sector formal, así como a simplificar el pago de impuestos y la aplicación del código tributario.
- g) Promover medidas que impulsen la existencia y el funcionamiento de organizaciones de trabajadoras y trabajadores, que permitan garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales.
- h) Impulsar mecanismos de diálogo y mediación laboral, para garantizar la resolución justa de conflictos.
- i) Profundizar y promover las políticas de erradicación de todo tipo de explotación laboral, particularmente el trabajo infantil, el doméstico y de cuidado humano.
- j) Implementar mecanismos efectivos de control del trabajo adolescente, para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes.
- k) Promover políticas y programas que distribuyan de forma más justa la carga de trabajo y que persigan crear más tiempo disponible, para las personas, para las actividades familiares, comunitarias y de recreación. (Plan Nacional del buen vivir, 2014)

Código de Trabajo

El honorable Congreso Nacional y la comisión de Legislación y Codificación, resuelve expedir la siguiente codificación del código del trabajo. (Ministerio de Trabajo, 2014)

El artículo uno.- señala el ámbito de este Código, los preceptos de este código regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo.

Las normas relativas al trabajo contenidas en leyes especiales o en convenios internacionales ratificados por el Ecuador, serán aplicadas en casos específicos a las que ellas se refieren.

El artículo dos.- señala la obligatoriedad del trabajo, indica que el trabajo es un derecho y un deber social. El trabajo es obligatorio, en forma y con las limitaciones prescritas en la Constitución y las leyes.

El artículo tres.- indica que ninguna persona puede ser obligada a realizar trabajos gratuitos salvo que se presente alguna urgencia, es decir que solo en ese caso se podrá hacer ese tipo de trabajo.

El artículo cuatro y cinco.- nos señalan que el trabajador no puede renunciar a sus derechos por el cual los funcionarios y administrativos están en la obligación de prestar al trabajador la oportuna y respectiva protección para así garantizar la eficacia de sus derechos como trabajador.

El artículo noventa y siete.- señala que el empleador o la empresa deben de reconocer a sus trabajadores con un 15% de las utilidades liquidadas. El cual el 10% se le entregara directamente al trabajador y el 5% restante se le entregara en proporción a sus cargas familiares.

El artículo diecinueve.- de la Ley Orgánica para la justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar sustituye el artículo ciento cuatro que señala que la determinación de las utilidades anuales de las respectivas empresas se tomaran como base las declaraciones o liquidaciones que se hagan para el efecto del pago del impuesto a la renta.

El Servicio de Rentas Internas, a petición del Director Regional del Trabajo de las Organizaciones de los trabajadores de las empresas, podrán disponerlas investigaciones y fiscalizaciones que e4stimare convenientes para las apreciaciones de las utilidades efectivas. Las respectivas organizaciones de los trabajadores delegaran un representante para el examen de la contabilidad.

El artículo trescientos cinco.- señala que el empleado privado o particular se compromete a prestar a un empleador sus servicios de carácter intelectual y material en virtud de su sueldo, participación de beneficios o cualquiera forma semejante de retribución siempre que tales servicios no sean ocasionales.

El artículo trescientos nueve.- establece señala que los contratos de trabajo entre empleadores y empleados privados se consignaran por escrito.

El artículo específico que el contrato de trabajo de los empleados privados debe celebrarse exclusivamente por escrito.

El artículo trescientos diez.- establece a que las causas para la terminación de estos contratos. Estos contratos terminan por las causas generales, sin perjuicios de que el empleador pueda también dar por concluido el contrato, previsto bueno, por las siguientes:

1. Cuando el empleado revele secretos o haga divulgaciones que ocasionen perjuicios al empleador
2. Cuando el empleado haya inducido al empleador a celebrar el contrato mediante certificado falsos.

Mediante este artículo podemos observar minuciosamente las causas por las cuales este tipo de contrato se pueden dar por terminados pero sin perjuicios de que el empleador pueda dar por concluido el contrato.

2.5 Variables de Investigación

Variable Dependiente - Incrementar la Productividad

Es el resultado medible de esta manipulación, los resultados del diseño experimental.

Esta variable diseña un plan de manipulación experimental, donde se desarrolla un proceso para incrementar la productividad.

Variable Independiente – Impulsar la Producción

Es el centro del experimento y es aislada y manipulada por el investigador.

Esta variable determina para el investigador un experimento donde desarrolla el impulso de la producción, manejando estrategias e implementando sistemas de producción para el beneficio de los individuos

CONCEPTUALIZACION

- ❖ **Desarrollo** – Acción de desarrollar o desarrollarse el individuo opta por experimentar un manejo de estabilidad

- ❖ **Incremento** – Es la acción de incrementar como el resultado aumentando en un estado de situación en relación al suceso deseado
- ❖ **Producto** – Es un conjunto de característica y atributos tangibles e intangibles que el comprador acepta como algo que satisface sus necesidades
- ❖ **Método** – Es un procedimiento que se sigue para conseguir algo
- ❖ **Establecimiento** – Es la acción de establecer o el efecto de establecerse ejerciendo una actividad comercial, industrial o profesional
- ❖ **Beneficio** – Es la acción que mejora que experimenta una persona a través del bien
- ❖ **Producción** – Es la fabricación o elaboración de un producto mediante el trabajo
- ❖ **Medida** – Es la cantidad que resulta de medir una magnitud
- ❖ **Sistema de Producción** – Es una función productiva de la empresa dentro de un mercado hace referente a la materia prima y mano de obra
- ❖ **Determinación** – Es la acción y efecto de determinar una resolución
- ❖ **Planeación** – Es la acción y efecto de planear, el proceso y resultado de organizar una tarea simple o compleja determinando un objetivo.

- ❖ **Organización** – Es un sistema social formado con el fin de alcanzar un mismo objetivo en común

- ❖ **Innovación** – Es un elemento que se tiene en cuenta a la hora de tener éxito en la introducción de nuevos productos o servicios en el mercado

- ❖ **Entorno** – Es aquello que rodea algo o alguien de acuerdo en el área que nos desarrollemos

- ❖ **Enfoque** – Es la manera a través de la cual un individuo, grupo u organización considerando desde un punto es cuestión, problema en términos de negociación

- ❖ **Proceso** – Es un conjunto de fases sucesivas de un fenómeno o hecho complejo

- ❖ **Mecanismo** – Es una manera de producirse o de realizar una actividad una función o un proceso

- ❖ **Similitud** – Es una circunstancias de parecerse una persona o cosa a otra en su carácter, actitud o aspecto

- ❖ **Industria** – Es una actividad económica y técnica que consiste en transformar las materias primas hasta convertirlas en productos adecuados para satisfacer las necesidades del hombre

- ❖ **Mercado** – Se distribuye al lugar donde se desarrollan los productos realizando el proceso de distribución a los que se determina el componente de lo que los clientes requieren.

CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO DEL CANTÓN BABA

3.1 Diagnostico por componentes

El diagnostico por componentes a tratar son: biofísico; socio – cultural; económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; político – institucional y participación ciudadana

Diagnostico biofísico

Para la creación del medio físico se realizaron consultas bibliográficas gubernamentales como: publicaciones del gobierno provincial de los ríos, estudios técnicos realizados, digitales: sistemas informativos, datos del inec e información tomada en el campo, sirvieron para establecer características ambientales, socioeconómicas y culturales generales del área del estudio.

3.1.2 Tendencias de la Política Agropecuaria a nivel Regional

En el último cuarto siglo, se han identificado rasgos comunes que han dominado la política agropecuaria latinoamericana. Esta se ha concentrado en temas de innovación tecnológica, sanidad –inocuidad, riego-drenaje y financiamiento, sin desarrollar mayores esfuerzos en cuanto al modelo productivo vigente. Durante su implementación han dominado las políticas macroeconómicas de incidencia directa en el sector agropecuario; las mayor relevancia son las cambiarias, monetarias, fiscales, tributarias y comerciales.

En materia fiscal PIADAL sostiene que el gasto en bienes públicos y en servicios agropecuarios ha subido, incluida la inversión en investigación y desarrollo en la región aunque la mayor parte del gasto público se destina a subsidios y apoyos directos a la producción. Ecuador al contrario a este proceso, registro un descenso de la importancia relativa de la agricultura

en el presupuesto general del Estado (PGE), este rubro paso de 7.5% del PGE en 1981 a 1,2% en el año 2006. Bajo el actual régimen se han realizado esfuerzos para levantar paulatinamente el presupuesto para la agricultura. En estos términos nominales, este se triplico al pasar algo más de 10 millones dólares en el año 2006 a más de 350 millones en el 2014; pero el incremento registrado no fue suficiente para revertir la tendencia en términos de prioridad fiscal (en 2014 solo el 1% del PGE se destinó a este sector). A partir del 2007 se busca revertir esta tendencia.

En materia tributaria hay dificultades estructurales en el tema de catastros rurales y baja formolización de los productos agropecuarios. Ecuador no escapa de dicha realidad, aunque los últimos años hay avances importantes en materia de legalización de predios rurales (entre el 2012 – 2015 a través de un plan de Legalización de Tierras en marcha, se legalizaron cerca de 236.000 títulos de propiedad.

En materia monetaria y cambiarla predominan los sistemas cambiarlos de flotación administrada con esquemas que definen metas de inflación. En muchos casos, ello ha llevado a la apreciación del tipo del cambio, afectando la competitividad de las ex-portaciones agropecuarias.

En materia comercial, la renovación de las políticas de incentivos y los acuerdos comerciales contribuyen a que la agro-exportación fuera una de las actividades más dinámicas de la economía de los países de América Latina.

El análisis PIDIAL, concluye que las políticas para el sector agropecuario en las últimas décadas de América Latina no han sido suficientemente efectivas para impulsar el desarrollo sólido y equilibrado, por lo tanto urge desarrollar nuevas estrategias dirigidas a lograr un desarrollo más armónico en la región. En este sentido CEPAL, FAO e IICA sostienen que el desarrollo de la agricultura dependerá de la apropiada implementación

de un conjunto integrado de políticas sectoriales y extra sectoriales, adecuadas a la realidad de cada país.

El segundo en las recomendaciones de política agropecuaria para la región es apoyar a la agricultura de pequeña escala y a la agricultura familiar. Según IICA, el grado de vulnerabilidad de los pequeños productores y los habitantes rurales gocen de mayor inclusión a los beneficios del desarrollo, la diversificación y la agregación del valor.

El tercer aspecto a considerar en los diseños de política es considerar explícitamente a las mujeres, “las mujeres rurales constituyen una de las fuerzas motrices de la economía de los territorios y son corresponsables del desarrollo, la estabilidad y las supervivencias de sus familias”, como productoras de alimentos asociadas a la agricultura familiar y dado el rol que desempeña en la toma de decisiones sobre el uso y la distribución de los ingresos familiares (IICA, 2015)

Las políticas agropecuarias en la región en las últimas décadas, no han logrado innovar los modelos de producción agrícola vigente desde hace más de tres décadas atrás; ello sin dejar de reconocer los avances que excepcionalmente se experimentaron algunos países latinoamericanos, en términos de mejoría en la situación de pequeños agricultores familiares, cuyos esfuerzos al parecer lograron reducir la pobreza rural.

3.1.3 Oportunidades y Amenazas para el sector agropecuario ecuatoriano en el escenario internacional

Algunos productos exportables ecuatorianos destacan en el mercado mundial. Ecuador es el mayor exportador de banano del mundo, el segundo exportador de camarón y atún y el tercer exportador en flores, es decir hay oportunidades para aprovechar más estos productos. También hay oportunidades para aquellos nuevos productos con potencial

exportable, entre estos se destacan: la balsa, el brócoli y la teca, que ya no están exportando, los granos andinos como la quinua, el chocho y el amaranto.

El banco Mundial prevé una caída en los precios nominales de los productos exportables del Ecuador hasta 2017, con su excepción del banano que es nuestro principal producto (1%) caería significativamente el proceso del cacao (8%) y el café arábigo (-7%) que pesca muy poco en total exportables.

Durante el presente siglo, los principales productos agropecuarios de exportación ecuatorianos, en términos monetarios son cinco. En orden de importancia (promedio anual):

- Banano (alrededor del 46% del total exportado)
- Camarón (alrededor del 20% del total exportado)
- Flores (alrededor del 14% del total exportado)
- Cacao (alrededor del 6% del total exportado)
- Pescado, atún y otros, (alrededor del 5% del total exportado)

Estos cinco productos suman más del 90% del total exportado agropecuario en promedio anual, también se registran como productos de exportación agrícola, aunque con baja participación, las maderas (balsa, teca, y la palma aceitera), el brócoli, frutas (piña, mango) y el café.

Diversificar la producción agrícola, fortaleciendo los productos agropecuarios andinos, tradicionales y orgánicos, la horticultura, la fruticultura no tradicional, los granos andinos, además de la merluza y la cobia, se visualiza como una gran oportunidad para el país. Por otro lado las amenazas se advierte una alta volatilidad de los precios de los exportables, con tendencia a la baja, en especialmente en el corto plazo.

Resulta fundamental orientar la política hacia el autoabastecimiento, sobre todo en aquellos productos que se podrán sustituir con incentivos adecuados que estimulen nuestra vocación productiva. Este es el caso del papa, la cebolla colorada y las frutas (uvas, manzanas, duraznos), al menos se podría sustituir parcialmente las importaciones del trigo y soya, a fin de no enfrentar problemas graves en la disponibilidad futura de estos dos alimentos importantes en la canasta alimenticia, el trigo y la soya son la excepción, la producción local de estos cultivos merece especial atención.

La política Agropecuaria en el marco actual del Sistema de Política Pública

El marco estratégico para revisar las políticas agropecuarias está integrado por:

- Los mandatos constitucionales
- El plan del Buen Vivir 2013-2017 (PNBV)
- Las agendas sectoriales del Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC)
- La agenda para la transformación Productiva (2010)
- La nueva propuesta de cambio de matriz productiva nacional formulada entre el 2012 y 2014
- La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (2014)

Además está en vigencia normativa importante y reciente que orienta la política agraria y que será tomada en cuenta en el presente definiciones políticas:

La constitución de la República del Ecuador – Diseño de Política Agropecuaria

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo
3. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo

Art. 281.- La soberanía alimentaria constituye un objeto estratégico y una obligación del estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionales alcancen la auto eficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente.

1. Impulsar la producción y transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medias unidades de producción
2. Adoptar políticas fiscales, tributarias y arancelarias que protegen el sector agroalimentario y pesquero nacional
3. Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas
4. Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos
5. Establecer mecanismos preferenciales de financiamiento la adquisición de medios de producción
6. Promover la preservación y recuperación de la agro biodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella
7. Precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable
8. Asegurar el desarrollo de la investigación científica y de la innovación tecnología apropiada para garantizar la soberanía

alimentaria

9. Regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología así como su experimentación, uso y comercialización
10. Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como la comercialización y distribución de alimentos que promueve la equidad entre espacios rurales y urbanos

Art. 282.- El estado normara el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental. El estado regulara el uso y manejo del agua de riesgo para la producción de alimentos, bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.

Art. 304.- La política comercial tendrá los siguientes objetivos:

1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el plan nacional del buen vivir
2. Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial
3. Fortalecer el aparato productivo y las producciones nacionales
4. Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética
5. Impulsar el desarrollo de las economías de escala del comercio justo
6. Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas particularmente en el sector privado

Art 334.- El estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual le corresponderá:

1. Evitar la concentración o acaparamiento de factores y recursos productivos, promover su redistribución y eliminar

- privilegios o desigualdades en el acceso a ellos
2. Desarrollar políticas específicas para erradicar la desigualdad y discriminación hacia las mujeres productoras, el acceso de a los factores de producción
 3. Impulsar y apoyar el desarrollo y la difusión de conocimientos y tecnologías orientados a los procesos de producción
 4. Desarrollar políticas de fomento a la producción nacional en todos los sectores garantizando la soberanía alimentaria y la soberanía energética
 5. Promover los servicios financieros públicos

Art. 335.- El estado regulara, controlara e intervendrá cuando sea necesario en los intercambios y transacciones económicas y sancionara la explotación usura, acaparamiento, simulación, intermediación especulativa de los bienes y servicios. El estado definirá una política de precios orientada a proteger la producción nacional, establecerá los mecanismos de sanción para evitar cualquier práctica de monopolio y oligopolio privados.

Art. 336.- El estado impulsara y velara por el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad, que minimice las distorsiones de la intermediación y promueva la sustentabilidad. El estado asegurara la transparencia y eficiencia en los mercados y fomentara la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades

Art. 337.- El estado promoverá el desarrollo de infraestructura para el acopio, transformación, transporte y comercialización de productos para la satisfacción de las necesidades básicas internas, así como para asegurar la participación de la economía ecuatoriana en el contexto regional y mundial a partir de una visión estratégica

Art. 396.- El estado adoptara las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión aunque no exista evidencia científica del daño.

Art. 401.- Se declara al Ecuador libre de cultivos y semillas transgénicas, excepcionalmente y solo un caso de interés nacional debidamente fundamentado por la Presidencia de la Republica y aprobado por la Asamblea Nacional se podrá introducir semillas y cultivos genéticamente modificados

Art. 410.- El estado brindara a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria.

Contribución del Sector Agropecuario en la Producción Total

Hasta en el año 1970 la base de la economía del Ecuador fue la agricultura que representaba alrededor del 30% del producto interno bruto (PIB) en aquellos años, proveyendo los alimentos básicos para el consumo interno y productos para el mercado externo. Ecuador se catalogaba como un país “eminente agrícola” después del descubrimiento del petróleo en la Amazonia a inicios de los años 70, el país inclino su economía a la exportación de petróleo crudo.

Después de una década del boom petrolero, favorecida por precios del petróleo altos y sostenidos, a principios de los años 80 decayeron. La agricultura recupero parcialmente su importancia del PIB, aunque la política agraria estuvo fuertemente orientada a la agroexportacion.

Durante los 90 el modelo de políticas aplicado, profundización del esquema de ajuste estructural, creo un contexto favorable para el crecimiento de un sector destinado a la exportación, especialmente de productos no tradicionales en forma general, específicamente flores.

En el sector agropecuario aun muestra una pérdida de importancia relativa en el siglo XXI según datos del Banco Central del Ecuador, el PIB agrícola paso de 15,4% en el año 2000 a 8,9% en el 2013. El 41% de las divisas que ingresaron al país, promedio anual fueron por exportaciones agropecuarias. La tendencia decreciente del peso relativo del PIB agrícola en total producido no implica menores volúmenes de producción, sino que refleja menos dinamismo de la agricultura frente a otros sectores.

El autor (Mite, 2014), dice que por efecto a la globalización, desde el principio de los 80 se pueden observar tres fenómenos importantes en el caso ecuatoriano, primero en términos del volumen exportado, este ha mostrado una tendencia de crecimiento muy vigorosa y sostenida hasta la actualidad. Segundo, el valor total de los bienes agrarios vendidos al exterior igualmente registrado un crecimiento, aunque con un cierto comportamiento errático en años recientes y finalmente los precios medios de los productos exportados han experimentado una caída significativa, no obstante, hasta la actualidad el sector agropecuario es uno de los principales.

3.1.4 Aporte de la Agricultura a la Generación de Empleo

El sector agrícola no solo es importante por su aporte a la producción, sino también por su capacidad de generar y mantener una significativa proporción de empleo nacional. Pese a las limitaciones metodológicas para captar el empleo agrícola, básicamente por el predominio de lo urbano en la muestra, la encuesta de empleo y desempleo del inec 2013 muestran la relevancia del sector para generar y mantener una significativa proporción de empleo nacional.

el sector agropecuario es el mayor demandante de mano de obra en el sector rural, entre el 2007 al 2013, la agricultura ocupo entre el 70% y el 62% de la población económicamente activa (pea) rural, con una mayor absorción de mano de obra no calificada. en el 2013 cerca de 1 millón y medio de personas del área rural dependieron de la agricultora (62% de la

población ocupada rural). se suman a lo anterior aproximadamente 300.000 personas del área urbana articuladas a la actividad agropecuaria.

En el 2013 a nivel nacional, la población ocupada en la agricultura represento la cuarta parte de total ocupadas (1'705.372 personas), superada únicamente por el sector servicios, que absorbió el 63%. su importancia se magnifica al considerar solo el área rural que es donde principalmente se desarrolla la actividad agropecuaria, lo cual evidencia la preponderancia de esta actividad en la economía rural.

En términos absolutos y relativos, la población ocupada en agricultura ha decrecido sostenidamente entre 2007 y 2013.

3.1.5 Objetivos estratégicos de la política agropecuaria ecuatoriana

La presente revisión de la política agropecuaria en marcha tiene como propósito fundamental revertir las tendencias estructurales del modelo agrario excluyente y que ha agotado la base de los recursos naturales para reemplazarlo por un nuevo esquema centrado en cuatro objetivos estratégicos:

- contribuir a reducir la pobreza y desigualdad socioeconómica de los habitantes rurales, particularmente mejorar la inclusión social de aquellos agricultores de pequeña y mediana escala que residen en el campo
- mejorar la contribución de la agricultura para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de la población ecuatoriana
- potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo territorial rural, y al crecimiento económico nacional con inclusión social
- apoyar al cambio de la matriz productiva nacional, en lo relativo a la situación de importaciones primarias y agroindustriales, diversificación de la oferta exportable, y generación de la base primaria para el desarrollo agroindustrial.

3.2 Diseño de investigación

este proyecto se basa empleando un proceso de investigación usando como herramienta la encuesta para obtener información necesaria para luego continuar con consultas bibliográficas en textos actuales, además se utilizó un medio común como es el internet, que ha sido de mucha importancia como fuente de consulta para la elaboración del presente trabajo. en este capítulo estudiaremos los conceptos de las principales herramientas que para el caso utilizaremos en la investigación. (Frias, 2015)

el autor (Martinez, 2015), dice que el proceso de producción de acuerdo a la planeación estratégica es un instrumento que se desarrolla con el proceso determinado la cual se demuestra un plan de producción agrícola variable, donde se establece

3.3 Tipos de investigación

Investigación exploratoria

Es la investigación que pretende darnos una visión general, de tipo aproximativo respecto a una determinada realidad. este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema es elegido ha sido poco explorado y reconocido y cuando más aun sobre él, es difícil formular hipótesis precisas o de cierta generalidad, suele surgir también cuando aparece un nuevo fenómeno que por su novedad no admite una descripción sistemática o cuando los recursos del investigador resultan insuficientes para aprender un trabajo más profundo.

Investigación descriptiva

El propósito del investigador es describir situaciones y eventos, es decir como es y se manifiesta determinado fenómeno. los estudios descriptivos

buscan especificar las propiedades importantes de las personas, grupos, comunidades o como cualquier otro fenómeno que sea sometido a un análisis que miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. desde un punto de vista científico este estudio descriptivo selecciona una serie de cuestiones y mide cada una de ellas independientemente para así describir una investigación.

Investigación explicativa

este tipo de investigación constituye el conjunto organizado de principio inferencias, creencias, descubrimientos y afirmaciones, por medio del cual se interpreta una realidad, una teoría o explicación contiene un conjunto de definiciones y de suposiciones relacionadas entre sí, de manera organizada sistemáticamente; estos supuestos deben ser coherentes a los hechos relacionados con el tema de estudio.

Investigación correlacional

este tipo de estudio descriptivo tiene como finalidad determinar el grado de relación o asociación no casual existente entre dos o más variables, se caracteriza porque primero se miden las variables y luego mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, aunque esta investigación no establece de forma directa relaciones casuales, puede aportar indicios sobre los posibles de causas de un fenómeno ya que busca determinar el grado de relación existentes entre las variables.

3.4 La población y muestra

Población

La población es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe tenerse en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio.

Tabla N° 1 Productores agrícolas del Cantón Baba

Agricultores	Personas
Agricultores de Baba	128618
Agricultores de la periferia	117542
Total	246.160

Fuente: Elaborado por: Piza Luna Pedro Javier

Muestra

La muestra es un subconjunto fielmente representativo de la población representando en una escala de algo que tiene la misma calidad pero en mayor cantidad, las muestras sirven para demostrar que se quiere obtener está bien sin necesidad de comprobar la calidad del servicio o producto completo.

3.5 Tipos de muestras

Entre los tipos de muestra más usados en la investigación tenemos

Muestreo aleatorio simple

Es uno de los tipos de muestreo probabilístico que da de cada elemento de la población objetivo y a cada posible muestra de un tamaño determinado, la misma probabilidad de ser seleccionado. el muestreo aleatorio simple no es tan utilizado en investigaciones del consumidor sobre todo porque es complicado obtener un marco de muestreo donde extraer al azar y no querrás darles a todas las unidades de la muestra una probabilidad igual de ser elegidas, ya que usualmente para hacer una investigación de este tipo se requiere a usuarios de tiendas o consumidores de ciertos productos o ciertas áreas específicas para ser las unidades de muestreo.

Muestreo estratificado

El muestreo estratificado es un procedimiento de muestreo en el que el objetivo de la población se separa en segmentos exclusivos, homogéneos y luego la muestra aleatoria simple se selecciona a cada segmento. las muestras seleccionadas de los diversos estratos se combinan en una sola muestra, este procedimientos se refiere a veces como estratos en forma proporcional

Muestreo por cuotas

Es una técnica de muestreo no probabilístico en donde la muestra reunida tiene la misma proporción de individuos que toda población con respecto al fenómeno enfocado

Muestreo no estratificado

Muestreo intencionado

Este tipo de muestra es fundamental para cualquier tipo de proyecto de investigación es de obtener datos o información de la población en general, su búsqueda es poco profunda en un lado y la falta de evidencia real, es por esta razón que se lleva a cabo por lo general alguna forma de muestreo y uno de los métodos más populares del muestreo es un proceso como de muestra intencional.

Tabla N° 2 Muestra

Agricultores	Personas
Agricultores de Baba	128
Agricultores de la periferia	116
Total	246

Fuente: Elaborado por: Piza Luna Pedro Javier

Muestreo mixto

Cuando la población es compleja, cualquiera de los métodos descritos puede ser difícil aplicar en estos casos se aplica muestreo mixto que combina dos o más de los anteriores sobre distintas unidades de la encuesta.

3.6 Métodos y técnicas

Método teórico

El método teórico es el que permite descubrir en el objeto de

investigación las relaciones esenciales y las cualidades fundamentales, no detectables de manera censo perceptual, por ello se apoya básicamente en los procesos de abstracción, análisis, síntesis, inducción y deducción

Método histórico

El método histórico consiste en establecer la semejanza de dichos fenómenos por su forma e inferir de ello una conclusión acerca de su parentesco genético. Se caracteriza al objeto en su aspecto más externo, a través de la evolución y desarrollo histórico del mismo se aplica a la descripción de hechos históricos y el tipo de análisis científico necesario a nivel general para explicar los hechos, este método histórico tiene como objetivo el estudiar cual es el método de proceso de investigación en la ciencia histórica y así identificar patrones que sean regulares y las causas generales que hay en los procesos histórico a largo plazo.

Método analítico

El método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. el análisis es la observación y examen de un hecho particular.

Método sintético

El método sintético es un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis; se trata en consecuencia de hacer una explosión metódica y breve, este tipo de método en si es un procedimiento mental que tiene como meta la comprensión cabal de la esencia de lo que ya conocemos en todas sus partes y particularidades.

Método inductivo

el método inductivo, es el método científico más usual, en el que puede distinguirse cuatro pasos esenciales como la observación de los hechos para su registro, la clasificación y el estudio de estos hechos la derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización y a la contratación, esto supone que tras una primera etapa de observación análisis y clasificación de los hechos, se logra postular una hipótesis que brinda una solución al problema planteado una forma de llevar a cabo el método inductivo, es proponer mediante diversas observaciones de los sucesos u objetos en estado natural, una conclusión que resulte general para todos los eventos de la misma clase.

Método deductivo

El método deductivo de una investigación es aquel que utiliza la deducción o sea el encadenamiento lógico de proporciones para llegar a una conclusión o descubrimiento, este tipo de método llega a conclusiones directas, cuando deducimos lo particular sin intermediarios.

3.7 Técnicas e instrumento de investigación

La investigación no tiene sentido sin las técnicas de recolección de datos, estas técnicas conducen a la verificación del problema planteado. Cada tipo de investigación determinara las técnicas a utilizar y cada técnica establece sus herramientas, instrumentos o medios que serán empleados.

Todo lo que se va a realizar el investigador tiene su apoyo en la técnica de la observación. Aunque utilice métodos diferentes, su macro metodológico de recogida de datos se centra en la técnica de la observación y el éxito o fracaso de la investigación dependerá de lo cual empleo.

Los instrumentos que se construirán llevarán a la obtención de los datos de la realidad y una vez recogidos podrá pasarse a la siguiente fase: el de procesamiento de datos. Lo que se pretende obtener responde a los indicadores de estudio, los cuales aparecen en forma de preguntas, es decir, de características a observar y así se elaboran una serie de instrumentos que serán los que en realidad, requiere el investigador u objeto de estudio.

la recolección de datos se refiere al uso de una gran diversidad de técnicas y herramientas que pueden ser utilizadas por el analista para desarrollar los sistemas de información, los cuales pueden ser la entrevistas, las encuestas, el cuestionario, la observación, el diagrama de flujo y el diccionario de datos.

Todos estos instrumentos se aplicaran en un momento en particular, con la finalidad de buscar información que será útil a una investigación

Observación

La observación es un procedimiento empírico por excelencia, el más primitivo y a la vez el más usado, es el método por el cual se establece una relación concreta e intensiva entre el investigador y el hecho social a los actores sociales, de los que se obtienen datos que luego se sintetizan para desarrollar la investigación.

Entrevista

La entrevista es una técnica de comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre problema propuesto. Se considera que este método es más eficaz que el cuestionario, ya que permite obtener una información completa

Encuesta

La encuesta es una técnica utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz. Esta herramienta es un cuestionario impreso, destinado a obtener respuestas sobre el problema que se estudia y que el investigador llena por sí mismo una serie de preguntas a criterio personal

CAPÍTULO IV

4.1 Análisis e interpretación de resultados

A continuación se describe el análisis e interpretación del levantamiento de información primaria, recogida mediante encuestas a 246 agricultores del cantona Baba y de la periferia del mismo.

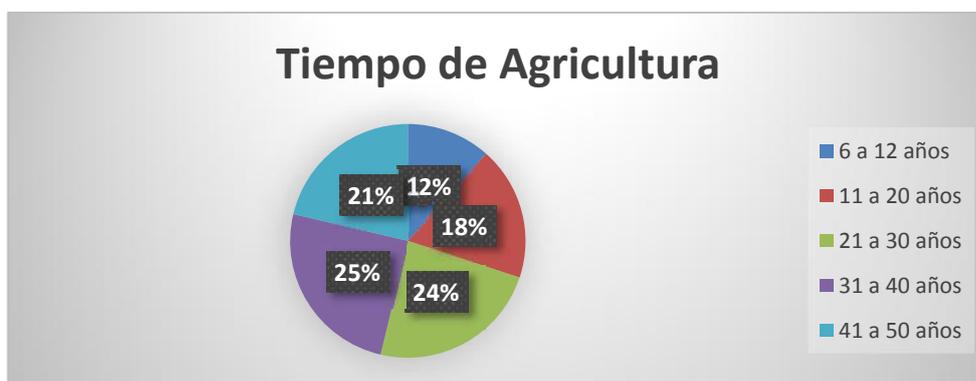
1.- ¿Cuántos años usted desempeña en la agricultura?

Tabla N° 3 Desempeño en la Agricultura

TIEMPO	CANTIDAD	%
1 a 5 años	30	15,00
6 a 12 años	25	12,50
11 a 20 años	40	20,00
21 a 30 años	51	25,50
31 a 40 años	54	27,00
41 a 50 años	46	23,00
Total	246	100,00

Fuente: Elaborado por: Piza Luna Pedro Javier

Gráfico N° 1 Tiempo De Agricultura



Fuente: Elaborado por Piza Luna Pedro Javier

Análisis:

Como observamos en el Gráfico N° 1, el 25% el mayor porcentaje determina el tiempo desempeño en la agricultura, el 24% de 21 a 30 años, el 21% de 41 a 50 años, el 18% entre 11 a 20 años y el 12% como el porcentaje más bajo esta entre 6 a 12 años, es decir la población tiene un bajo desempeño en la zona agraria.

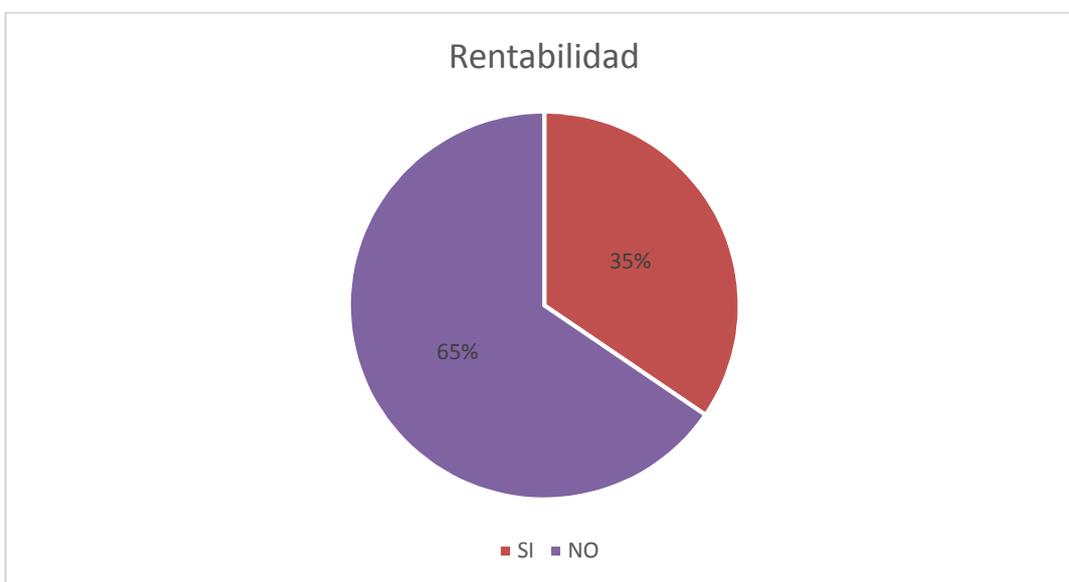
2.- ¿Ha sido por usted rentable esta actividad?

Tabla N° 4 Rentabilidad

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	85	48,78
NO	161	51,22
Total	246	100

Fuente: Elaborado por Piza Luna Pedro Javier

Gráfico N° 2 Rentabilidad



Fuente: Elaborado por Piza Luna Pedro Javier

Análisis:

Como observamos en el gráfico N° 2, de acuerdo a la rentabilidad en el área agrícola, el 65% de la población no se sienten satisfechos con la rentabilidad que han adquirido, el 35% de la población si están satisfechos con la rentabilidad adquirida.

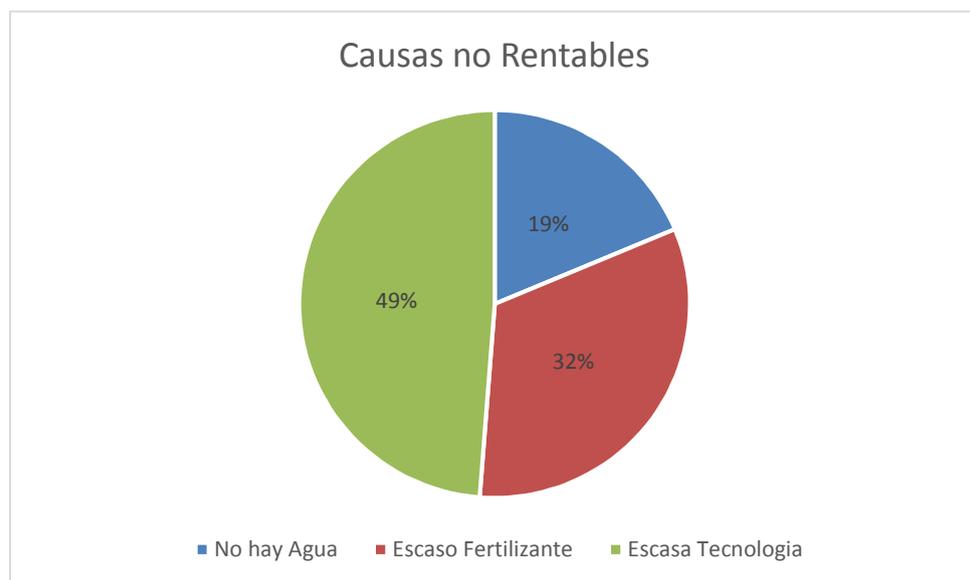
3.- ¿Porque causas considera usted que no es rentable esta actividad?

Tabla N° 5 Causas No Rentables

RESPUESTA	CANTIDAD	%
No hay Agua	46	18,70
Escaso Fertilizante	80	32,52
Escasa Tecnología	120	48,78
Total	246	100,00

Fuente: Elaborado por Piza Luna Pedro Javier

Gráfico N° 3 Causas No Rentables



Fuente: Elaborado por Piza Luna Pedro Javier

Análisis:

Como observamos en el gráfico N° 3, de acuerdo a las causas no rentables para esta actividad el 49% de la población piensa que una de las causas es la escasa tecnología, el 32% por el escaso de fertilizante y el 19% el porcentaje más bajo de la población dijeron que la causa es por la falta de agua.

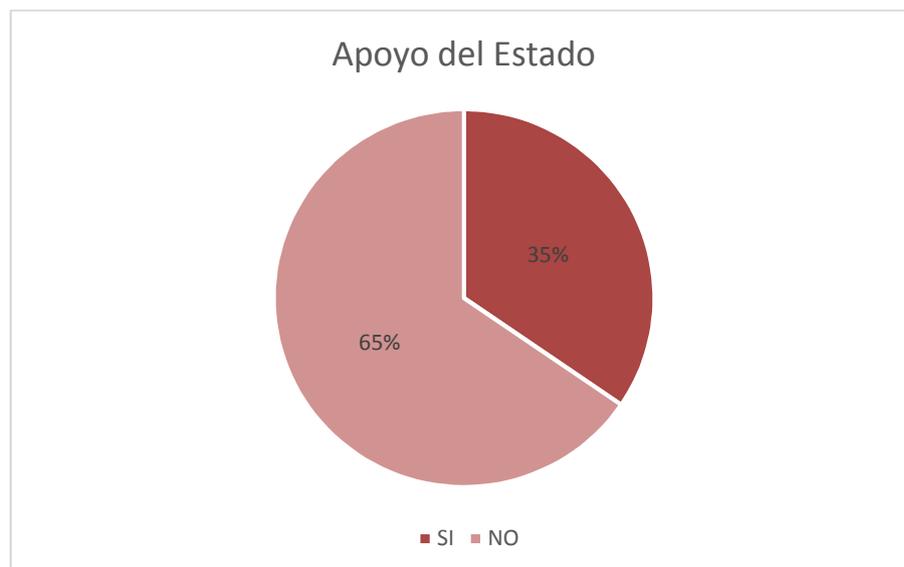
4.- ¿Recibe el sector agrícola el apoyo por parte del estado?

Tabla N° 6 Apoyo Del Estado

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	85	34,55
NO	161	65,45
Total	246	100,00

Fuente: Elaborado por Piza Luna Pedro Javier

Gráfico N° 4 Apoyo Del Estado



Fuente: Elaborado por Piza Luna Pedro Javier

Análisis:

Como observamos en el gráfico N° 4, el 65% de la población indicaron que no reciben apoyo por parte del gobierno, y el 35% aseguraron que si reciben ayuda por parte del gobierno en el sector agrícola.

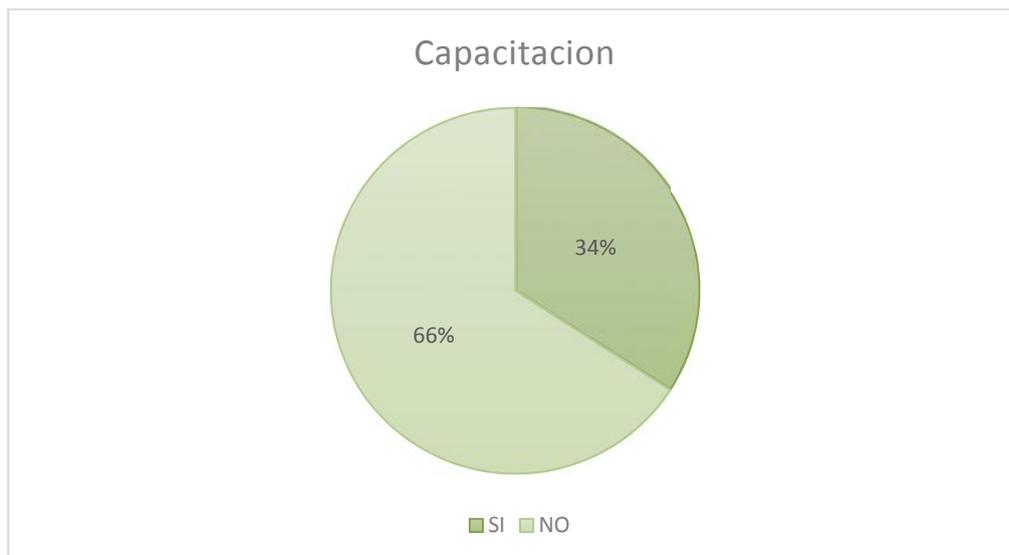
5.- ¿Ha recibido alguna capacitación de alguna autoridad competente?

Tabla N° 7 Capacitación

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	84	34,15
NO	162	65,85
Total	246	100,00

Fuente: Elaborado por Piza Luna Pedro Javier

Gráfico N° 5 Capacitación



Análisis:

Como observamos en el gráfico N° 5, el 66% de la población indicaron que no recibieron capacitación con alguna autoridad competente y el 34% de la población indicaron que si reciben capacitación por parte de autoridades competentes.

6.- ¿Cree usted que debería implementar maquinaria agrícola para incrementar la productividad del sector?

Tabla N° 8 Incremento De Productividad

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	59	23,98
NO	187	76,02
Total	246	100,00

Fuente: Elaborado por Piza Luna Pedro Javier

Gráfico N° 6 Incremento De Productividad



Fuente: Elaborado por Piza Luna Pedro Javier

Análisis:

Como observamos en el gráfico N° 6, el 76% de la población dijeron que no están de acuerdo que se implemente maquinarias agrícolas para incrementar el sector productivo, el 24% de la población respondieron si al implemento de máquinas agrícolas que ayuda a la producción.

7.- Tienen los agricultores del sector alguna guía para mejorar la productividad

Tabla N° 9 Mejora de la Productividad

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	67	27,24
NO	179	72,76
Total	246	100,00

Fuente: Elaborado por Piza Luna Pedro Javier

Gráfico N° 7 Mejora De La Productividad



Fuente: Elaborado por Piza Luna Pedro Javier

Análisis:

Como observamos en el gráfico N° 7, el 73% de la población dijeron no con respecto a la guía para mejorar la productividad y el 27% de la población dijo que si es necesario la guía para mejora de la producción.

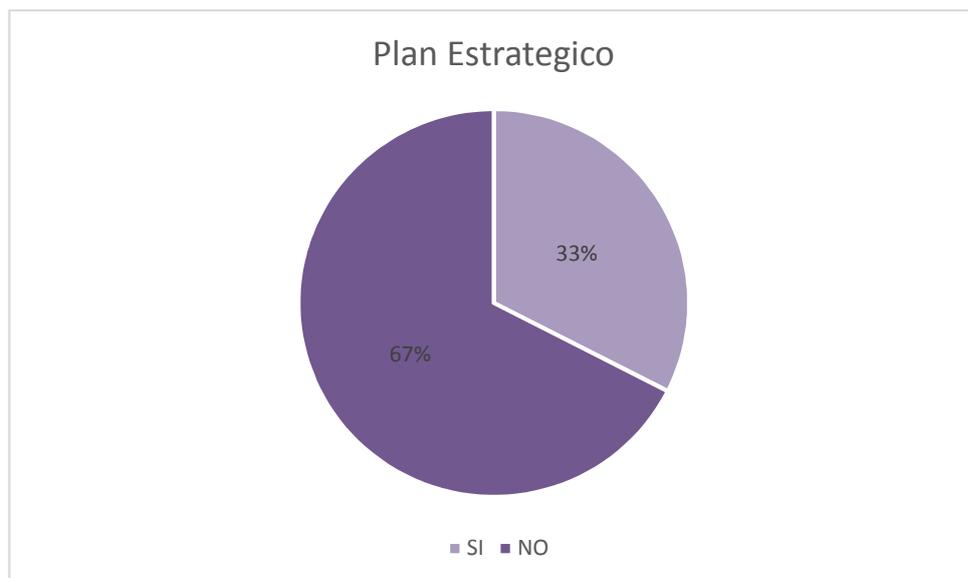
8.- ¿Cree usted que se debería crear un plan estratégico que mejore la productividad del sector?

Tabla N° 10 Plan Estratégico

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	80	32,52
NO	166	67,48
Total	246	100,00

Fuente: Elaborado por Piza Luna Pedro Javier

Gráfico N° 8 Plan Estratégico



Fuente: Elaborado por Piza Luna Pedro Javier

Análisis:

Como observamos en el gráfico N° 8, el 67% de la población dijeron que no es necesario un plan estratégico para mejorar la productividad y el 33% pensaron que si es necesario un plan estratégico para mejora de la productividad agrícola.

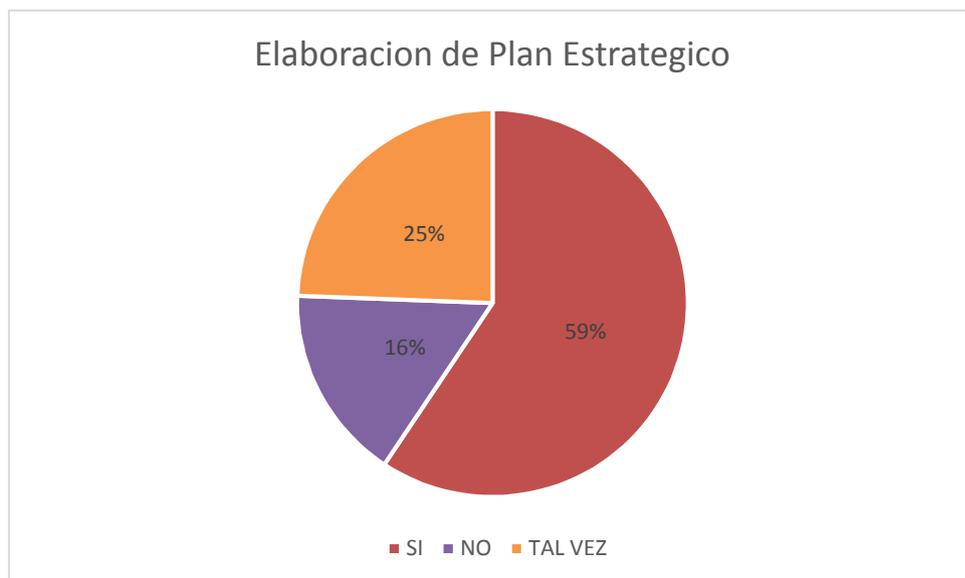
9.- Considera usted que los agricultores deberían participar en la elaboración de este plan estratégico

Tabla N° 11 Elaboración de Plan Estratégico

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	146	59,35
NO	40	16,26
TAL VEZ	60	24,39
TOTAL	246	100,00

Fuente: Elaborado por Piza Luna Pedro Javier

Gráfico N° 9 Elaboración De Plan Estratégico



Fuente: Elaborado por Piza Luna Pedro Javier

Análisis:

Como observamos en el gráfico N° 9, el 59% de la población indicaron que si están de acuerdo con la elaboración de plan estratégico, el 25% creen que tal vez los agricultores deberían participar en la elaboración de un plan estratégico y el 16% de la población no están de acuerdo con la elaboración de plan estratégico.

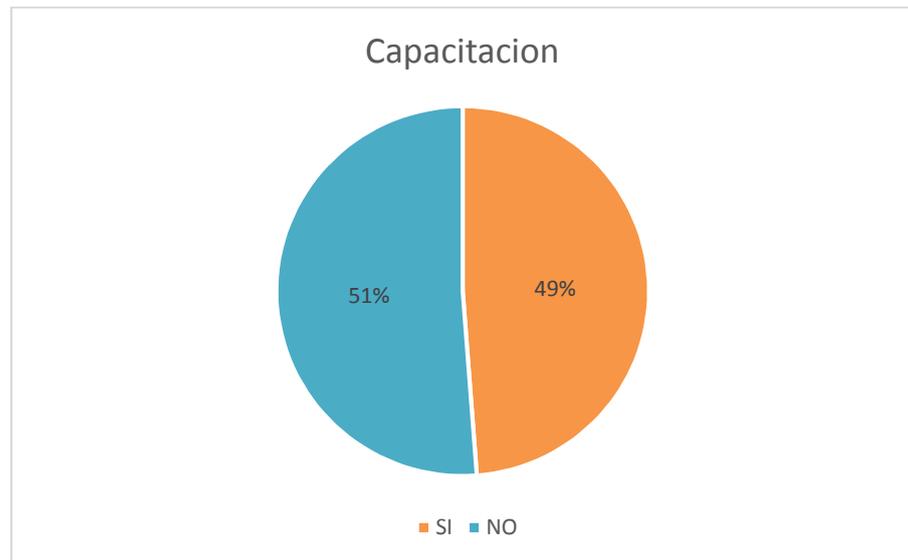
10.- Estaría dispuesto a recibir capacitación para mejorar la productividad

Tabla N° 12 Capacitación

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	120	48,78
NO	126	51,22
Total	246	100,00

Fuente: Elaborado por Piza Luna Pedro Javier

Gráfico N° 10 Capacitación



Fuente: Elaborado por Piza Luna Pedro Javier

Análisis:

Como observamos en el gráfico N° 10, el 51% de la población no están dispuestos a recibir capacitación para mejora de la productividad y el 49% de la población si están dispuestos a recibir la capacitación para mejora de la productividad.

4.2 Plan Mejoras

¿Que?	¿Porque?	¿Cómo?	¿Cuándo?	¿Quién?	¿Dónde?	¿Costo?
Se recomienda aplicar un Plan Mejora para mejorar la producción agrícola aplicando nuevas tecnologías	No existe un plan donde limite a los colaboradores que cumplan con los trabajos requeridos	Mediante la colaboración del equipo de trabajo de los agricultores	Se ejecuta el 20 de Mayo de 2017	Los colaboradores y productores	En la zona agrícola del Cantón Baba	
Capacitar al personal para el buen manejo de la	El nivel de preparación de los agricultores es sumamente	Contratando un motivador capacitado en el ámbito de la	Se ejecuta el 20 de Mayo del 2017	Los productores contratan nuevos	En la zona agrícola del	

producción	bajo para determinar el desarrollo de la producción	producción agrícola donde determine una solución al problema		servicios	Cantón Baba	
Desarrollar alternativas de desarrollo agrícola para incrementar la productividad	Dar prioridad a los colaboradores para que se desempeñen un buen mecanismo de producción agrícola	Planificar capacitación para el equipo de trabajo dándole seguridad y motivación	Se ejecuta el 20 de Mayo del 2017	Los colaboradores y productores	En la zona agrícola del Cantón Baba	

CONCLUSIONES

Estrategia de la Propuesta

La estrategia de la propuesta se llevara a cabo en el área de producción agrícola tanto para los productores como los agricultores.

- Recomienda aplicar un Plan de Acción para mejorar la parte productiva en la zona agrícola del Cantón Baba
- Capacitar a los colaboradores con el fin de llevar a cabo una buena estrategia de campo implementando un buen desarrollo agrícola
- Brindar un buen desarrollo de producción agrícola estableciendo una relación entre productores y colaboradores
- La capacidad de los productores llevan a cabo procedimientos con lo que con lleva a la determinación constante de producción agrícola
- Dialogar con los colaboradores para el buen funcionamiento de la producción agrícola, basándose bajo el control y planificación en el área

RECOMENDACIONES

- ❖ Se recomienda que los Productores apliquen estrategias empleando bases para la buena producción agrícola de la zona

- ❖ Implementación de un Plan de Acción para mejora en la zona agrícola del Cantón Baba

- ❖ Capacitar a todos los colaboradores para que cumplan con el objetivo de desarrollo agrícola

- ❖ Compartir charlas de motivación donde se pueda desarrollar buenas estrategias de mercado para la distribución de productos procesados

- ❖ El desarrollo de los agricultores es muy importante ya que son la mano de obra para la agricultura, es decir que con su ayuda el proceso productivo será más fácil y eficaz para la buena función agrícola.

BIBLIOGRAFÍA

- Arturo, M. A. (2011). *Metodología de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa guía didáctica*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Ayala, S. A. (2013). *Análisis y crítica de la metodología para la realización de planes*. México : Universidad Veracruzana.
- BERNAL TORRES, C. (2006). *Metodología de la Investigación para administración, economía, humanidades, ciencias sociales*. México: Pearson.
- Bernal, T. C. (2006). *Metodología de la investigación*. México : Pearson .
- Chiavenato, I. (2001). *Administración, proceso administrativo*. México: MacGrawhill.
- Eduardo, M. A. (2014). *Metodología de diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación*. México: Pearson.
- García, C. R. (2005). *Estudio del trabajo 2ª edición*. México: McGrawHill.
- Hernández, S. y. (2012). *Fundamentos de Gestión empresarial, enfoque basado en competencias*. México: McGrawHill .
- Koontz, H. (2011). *Administración, 14ª Edición*. México: McGrawHill.
- Kotler, P. (2012). *Las siete estrategias de marketing para el siglo XXI*. México: McGrawHill.
- Ortega, B. A. (2013). *Diccionario de planeación y planificación*. México: Universidad Veracruzana .
- PONCE Cáceres Vicente. (2009). Hipótesis deductiva. En P. C. Vicente, *Guía para el diseño de proyectos educativos* (pág. 64).
- Stoner, J. (2011). *Administración 6ª Edición*. México: Prentice Hall .

ANEXOS

ENCUESTA N°1

EMPRESA:

Objetivo: Propuesto de un plan estratégico para incrementar la productividad en el sector agrícola en el Cantón Baba Provincia de los Ríos durante el año 2017

Datos

Generales:

. Sexo

M

F

.Edad de 18 a 25

26 a 35

36 a 55

49 a 62

.Nivel Educación

Básica

Media

Superior

1. Cuantos años usted desempeña en la agricultura cultura

1 a 5

21 a 30

6 a 12

31 a 40

11 a 20

41 a 50

2. ¿ A sido por usted rentable esta actividad?

SI	NO
O	O

3. ¿ Por qué causas considera usted que no es rentable esta actividad?

No hay Agua

Escaso Fertilizante

Escasa

Tecnología

4. ¿Recibe el sector agrícola algún apoyo del estado?

SI	NO
O	O

5. ¿Ha recibido alguna capacitación de alguna autoridad competente?

SI	NO
O	O

**Encuesta
N°2**

Empresa:

Objetivo: Propuesto de un plan estratégico para incrementar la productividad en el sector agrícola en el Cantón Baba Provincia de los Ríos durante el año 2017

Datos Generales:

. Sexo	M	<input type="checkbox"/>	F	<input type="checkbox"/>		
.Edad de 18 a 25	26 a 35	<input type="checkbox"/>	36 a 55	<input type="checkbox"/>	49 a 62	<input type="checkbox"/>
.Nivel de Educación	Básica	<input type="checkbox"/>	Media	<input type="checkbox"/>	Superior	<input type="checkbox"/>

1. ¿Cree usted que debería implementar maquinaria agrícola para incrementar la productividad del sector?

Si	No
O	O

2. Tienen los agricultores del sector alguna guía para mejorar la productividad

Si	No
O	O

3. ¿Cree usted que se debería crear un plan estratégico que mejore la productividad del sector?

Si	No
O	O

4. Considera usted que los agricultores deberían participar en la elaboración de este plan estratégico

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>
TAL VEZ	<input type="checkbox"/>

5. Estaría dispuesto a recibir capacitación para mejorar la productividad

Si	No
O	O

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor (a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Propuesta de un plan estratégico para incrementar la productividad del sector agrícola en el cantón Baba provincia de los Ríos durante el año 2017”**, con el y problema de investigación: **¿Cómo contribuir a impulsar la producción de los finqueros para incrementar la productividad en el sector agrícola del Cantón Baba Provincia de los Ríos durante el año 2017?** presentado por Piza Luna Pedro Javier como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.


Egresado:

Piza Luna Pedro Javier


Tutor:

Ing. Com. Marlo López Perero Mba.

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el *REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES del ITB.*



Nombre y Apellidos del Colaborador
CEGESCYT



Firma

Aclaración:

LO EXPUESTO ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, lo cual puede impedir la aceptación de los empastados

Usted debe traer la primera página del urkund sin empastar y ella como constancia garantiza la firma de los colaboradores del CEGESCYT